

Fecha: 21 de febrero de 2024

A las 3:00 de la tarde se inició a la reunión virtual, con los siguientes asistentes:

Por el Comité Ejecutivo:

La Sra. Lorenza Panero quien actuó como presidente.

El Dr. Carlos Angulo G. y la Sra. Mónica Vélez.

Quienes constituyen quórum para deliberar

La Sra. María Claudia García y el Dr. Juan Carlos Camacho se excusaron de asistir.

Por la administración:

Eduardo Borda Soto. Síndico, quien actuó como secretario.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día sin modificación.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Después de dar lectura al acta anterior se aprobó por unanimidad

3. INFORME ANUAL 2023

El comité aprobó el informe anual. Solicita se le envíe a la administración del Club.

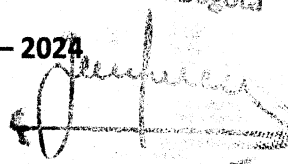
4. INFORMES FINANCIEROS CON CORTE 31 DIC 2023

Se presentaron los estados financieros. Balance y P&G como se detallan a continuación:



FUNDACION COUNTRY CLUB DE BOGOTA
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 399.345	283.106
Deudores y otras cuentas por cobrar	5	260.913	582.163
Otros activos no financieros	6	2.515	5.106
Total activos corrientes		\$ 662.773	870.375
Deudores y otras cuentas por cobrar	5	92.700	71.953
Maquinaria y equipo	7	31.979	32.551
Activos intangibles	8	506	1.367
Total activos no corrientes		\$ 125.185	105.871
Total activos		\$ 787.958	976.246
Pasivos			
Acreedores y otras cuentas por pagar	9	27.846	18.686
Otros pasivos no financieros	10	8.935	7.938
Pasivos por impuestos corrientes	11	1.606	1.573
Beneficios a los empleados	12	33.821	44.602
Ingresos recibidos para terceros	13	480	593
Total pasivos corrientes		\$ 72.688	73.392
Total pasivos		\$ 72.688	73.392
Patrimonio			
Fondo social		\$ 38.089	38.089
Efectos de adopción por primera vez		(3.372)	(3.372)
Excedentes por ejecutar		121.730	253.943
Excedente del ejercicio	14	558.823	614.194
Total patrimonio	14	\$ 715.270	902.854
Total pasivos y patrimonio		\$ 787.958	976.246

ACTA REUNION 131- 2024


FUNDACIÓN COUNTRY CLUB DE BOGOTÁ

Estados de resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	15	\$ 1.680.110	1.721.191
Utilidad bruta		\$ 1.680.110	1.721.191
Gastos de administración	16	\$ (1.043.799)	(987.667)
Otros ingresos	17	5.787	2.382
Otros gastos	17	(69.125)	(95.553)
Resultados de actividades de la operación		\$ 572.973	640.353
Ingresos financieros	18	\$ 10.670	748
Costos financieros	18	(23.214)	(25.334)
Ingreso financiero, neto		\$ (12.544)	(24.586)
Utilidad antes de impuestos		\$ 560.429	615.767
Gastos por impuesto a las ganancias	19	\$ (1.606)	(1.573)
Excedente del ejercicio		\$ 558.823	614.194

Las notas en las páginas 1 a 23 son parte integral de los estados financieros.

El Comité aprueba los estados financieros del periodo terminado en dic 31 de 2023

5. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

La administración presenta la siguiente propuesta de distribución de excedentes:

FUNDACIÓN COUNTRY CLUB DE BOGOTÁ		
EXCEDENTES 2023		
SALDO EXCEDENTES 2022 EJECUTADOS EN 2023	18%	\$121,73
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2023 INGRESO-GASTO	83%	\$558,82
EFFECTOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	0%	-\$3,37
DISTRIBUCION EXCEDENTES 2024 EN ESTOS PROGRAMAS	100%	\$677,18
EDUCACIÓN	18%	\$121,50
SALUD	8%	\$52,88
ALIMENTACIÓN	55%	\$372,60
PROGRAMAS A LA COMUNIDAD-NAVIDAD HIJOS CCB, PTMOS EMPLEADOS CCB.	19%	\$130,19

ACTA REUNION 131-2021
 

El comité acoge la propuesta y la aprueba.

6. AUTORIZACION A LA GERENCIA PARA SOLICITAR REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El Comité autoriza que el Gerente – Síndico señor Eduardo Borda Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.227.164 de Bogotá y actuando como Representante Legal de la Fundación Country Club de Bogotá, realice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la actualización de Registro Web para continuar en el Régimen Tributario Especial.

7. MODIFICACION RANGO SALARIAL PARA EMPLEADOS DEL CLUB-PROGRAMAS FCCB

La administración de la Fundación propone, que teniendo en cuenta la inflación y el aumento del costo de vida; incrementar el límite de **3 SMLV a 4 SMLV** para recibir los apoyos a los colaboradores del Club y así beneficiar más empleados con los programas de la Fundación.

Tomamos como referencia las categorías de las Cajas de Compensación familiar que tienen un límite de 4 SMLV para otorgar las ayudas o beneficios a la población.

Con esta modificación se aumenta en 37 el número de empleados del club que se pueden beneficiar de los programas de la fundación.

Ver siguiente tabla:

Rango SMLMV	Total Trabajadores	% Trabajadores	Actual	Propuesto
hasta 2 SMLMV	301	56,26%	301	301
Entre 2 y 3 SMLMV	149	27,85%	149	149
Entre 3 y 4 SMLMV	37	6,92%		37
Entre 4 y 5 SMLMV	10	1,87%		
Mayor a 5 SMLMV	28	7,10%		
Total general	535	100,00%	450	487

El Comité aprueba este incremento en el tope.

8. PROPUESTA DE PROGRAMA EDUCACION LUDICA-DEPORTIVA HIJOS ECCB

Se presentó al comité una propuesta de educación Lúdica-Deportiva, para los hijos de los empleados.

Después de analizar esta propuesta el comité decide que el 80% de los recursos apropiados se destinen a Educación Formal y el 20% restante a otro tipo de educación como cursos de Excel, etc.

9. PROGRAMA BECA 100 AÑOS

Se presentó al comité una solicitud de Beca 100 años para un hijo de un empleado del club. Al analizar la situación y ver que esta beca absorbe una cantidad importante de recursos el Comité decide no seguir con este programa, ya que los recursos destinados se pueden utilizar en proyectos de educación de hijos de los empleados abarcando una población mucho mayor.

10. APOYOS ECONOMICOS A BENEFICIARIOS

Se propone incremento del IPC: 9.28% La propuesta fue aprobada por el comité y la nueva tabla queda así:

ACTA REUNION 131- 2024

TABLA AUXILIO ALIMENTOS BENEFICIARIOS ENERO 2024 Y PROPUESTA DE INCREMENTO

CATEGORIA	CANTIDAD	2023		2024		VALOR MENSUAL A PAGAR	
		2023	MENSUAL 2023	CANTIDAD	% Incremento		2024
YO ESTUDIO	30	\$335.000	\$10.050.000	27	9,28%	\$ 366.088	\$9.884.376
UNIVERSIDAD PROM < 3.7	11	\$235.000	\$2.585.000	7	9,28%	\$ 258.808	\$1.787.656
Suma Jóvenes	41		\$12.635.000	34			\$11.682.032
NADA-MAYOR- SEMANA	9	\$1.300.000	\$11.700.000	9	9,28%	\$1.420.640	\$12.785.760
DESEMPLEADO > 65 FIN SEMANA	4	\$905.000	\$3.620.000	4	9,28%	\$ 988.984	\$3.955.936
DESEMPLEADO<50- CASO MEDICO FS	1	\$175.000	\$175.000				\$175.000
DESEMPLEADO > 50- FS	3	\$175.000	\$525.000				\$525.000
Suma Mayores	17		\$16.020.000	17			\$17.441.696
TOTALES	58		\$28.655.000	51			\$29.123.728

11. SALARIOS COLABORADORES FCCB -2024

A- Se propone tomar como base las políticas que El Club define para sus trabajadores que fue: El 12.07% para los colaboradores fuera de la convención colectiva.

B- El incremento de honorarios del doctor Andrés Romero deben quedar autorizados anualmente por Comité

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con el doctor Andrés Romero los honorarios para el año 2024 serán incrementados a partir del mes de enero en el porcentaje que el Comité Ejecutivo apruebe.

Para ambos casos el comité aprueba un incremento retroactivo a enero 1 de 2024 del 12,07%

12. PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO FUNDACION CCDB- 2024	ene-24	mar-24	may-24	jul-24	oct-24	dic-24	SUMA 2024
INGRESOS	\$139.570.766	\$133.247.364	\$133.052.364	\$134.400.364	\$205.432.364	\$133.247.364	\$1.750.029.775
OTRAS ACT. DE SERVICIOS COMUNITARIOS,	\$133.042.164	\$133.042.164	\$133.042.164	\$133.042.164	\$204.074.164	\$133.042.164	\$1.738.569.973
FINANCIEROS	\$6.528.402	\$200.000	\$5.000	\$1.353.000	\$1.353.000	\$200.000	\$11.407.402
GASTOS	\$85.532.615	\$149.723.881	\$139.641.612	\$135.538.995	\$155.051.896	\$166.755.364	\$1.749.384.619
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	\$83.491.382	\$147.682.648	\$137.600.378	\$133.497.762	\$133.010.663	\$139.714.131	\$1.658.283.821
GASTOS DE PERSONAL	\$33.014.241	\$63.315.933	\$65.433.333	\$61.333.333	\$59.518.378	\$44.021.797	\$687.503.948
HONORARIOS	\$20.049.000	\$21.349.000	\$20.049.000	\$20.049.000	\$20.049.000	\$20.049.000	\$244.488.000
ARRENDAMIENTOS	\$4.451.886	\$4.451.886	\$4.451.886	\$4.451.886	\$4.451.886	\$4.451.886	\$53.422.630
SERVICIOS	\$5.483.044	\$5.483.044	\$5.596.304	\$5.596.304	\$5.596.304	\$5.596.304	\$66.755.870
GASTOS LEGALES	\$0	\$1.800.000	\$0	\$458.805	\$0	\$33.900	\$2.596.705
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$800.000	\$0	\$2.400.000
ADECUACION E INSTALACION	\$0	\$100.000	\$100.000	\$100.000	\$100.000	\$100.000	\$1.000.000
DEPRECIACIONES	\$529.366	\$502.850	\$502.850	\$424.079	\$358.410	\$358.410	\$5.259.745
AMORTIZACIONES	\$275.228	\$275.228	\$275.228	\$275.228	\$275.228	\$275.228	\$3.302.739
DIVERSOS	\$2.394.777	\$3.601.163	\$3.351.163	\$2.959.303	\$3.492.553	\$6.692.553	\$44.567.987
PROGRAMAS DE LA FUNDACION	\$17.313.840	\$16.823.544	\$17.840.614	\$17.849.824	\$18.368.904	\$58.135.051	\$546.986.198
PROGRAMAS EDUCATIVOS + NIÑOS	\$0	\$12.824.368	\$3.196.198	\$2.524.368	\$2.524.368	\$21.294.109	\$121.503.030
EDUCACION SUPERIOR (BONOS YO ESTUDIO)	\$0	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$10.271.800	\$20.631.200
BECAS UNIVERSITARIAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11.022.309	\$32.506.320
EDUCACION TEMPRANA	\$0	\$2.524.368	\$2.524.368	\$2.524.368	\$2.524.368	\$0	\$25.693.680
CAPACITACION GENERAL-PROG NIÑOS	\$0	\$10.000.000	\$671.830	\$0	\$0	\$0	\$42.671.830
PROGRAMAS DE SALUD	\$0	\$3.602.176	\$3.110.416	\$3.791.456	\$4.310.536	\$5.306.944	\$52.879.328
ODONTOLOGIA	\$0	\$1.870.000	\$1.870.000	\$1.870.000	\$1.870.000	\$1.870.000	\$18.700.000
TAMIZAJE - LIGA CONTRA EL CANCER	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11.835.024
OFTALMOLOGIA	\$0	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$10.000.000
CALAMIDAD FAMILIAR	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.420.640	\$4.261.920
EXAMENES OCUPACIONALES	\$0	\$131.136	\$131.136	\$131.136	\$131.136	\$131.136	\$1.311.360
OTROS PROGRAMAS (8)	\$0	\$601.040	\$109.280	\$790.320	\$1.309.400	\$885.168	\$6.771.024
PROGRAMAS DE ALIMENTACION/MANUTENCIO	\$17.313.840	\$30.397.000	\$31.534.000	\$31.534.000	\$31.534.000	\$31.534.000	\$372.603.840
ALIMENTACION CADDIES MAYORES	16.019.840	17.445.000	17.445.000	17.445.000	17.445.000	17.445.000	\$207.914.840
ALIMENTACION CADDIES JOVENES	-	11.058.000	12.195.000	12.195.000	12.195.000	12.195.000	\$146.340.000
MANUTENCION Hogar ADULTO MAYOR	\$1.294.000	\$1.894.000	\$1.894.000	\$1.894.000	\$1.894.000	\$1.894.000	\$22.128.000
NO OPERACIONALES	\$2.041.233	\$2.041.233	\$2.041.233	\$2.041.233	\$2.041.233	\$2.041.233	\$91.300.798
FINANCIEROS	\$2.041.233	\$2.041.233	\$2.041.233	\$2.041.233	\$2.041.233	\$2.041.233	\$24.494.798
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20.000.000	\$25.000.000	\$65.000.000
IMPOTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.606.000
Total Egresos	\$85.532.615	\$149.723.881	\$139.641.612	\$135.538.995	\$155.051.896	\$166.755.364	\$1.749.384.619
Total Ingresos	\$139.570.766	\$133.247.364	\$133.052.364	\$134.400.364	\$205.432.364	\$133.247.364	\$1.750.029.775
Total Ingresos - Egresos	\$54.038.151				\$50.380.468		\$645.156

ACTA REUNION 131- 2024

Se presentó el presupuesto de ingresos y gastos para 2024. Este fue aprobado

**13. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL.
ESAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- CIRCULAR 058 – 2022**

La Alcaldía Mayor de Bogotá emitió la Circular No 058 de noviembre de 2022, sobre las condiciones para la elaboración del “Programa de Transparencia y Ética Empresarial”, con el plazo para la presentación ante la autoridad correspondiente, este deberá ser aprobado por el Comité Ejecutivo.

Tendrá una vigencia de cuatro (4) años y el plazo máximo para su presentación es la tercera semana de mayo de 2024. De acuerdo con la circular 013 de abril de 2023.

Con base en lo anterior la administración invitará a los miembros del comité para la presentación final y su aprobación.

14. AUTOS- ADMITEN DEMANDAS

Los abogados que están atendiendo estos temas son Quintero & Quintero Asesores, y nos han informado que se han admitido dos demandas de los señores:

FRANCISCO GALICIA GARCIA. Demanda Admitida en primera instancia Enero de 2024 Juzgado 10° Laboral del circuito judicial de Bogotá en contra del Country Club de Bogotá y la Fundación y

LUIS ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ. Demanda Admitida en primera instancia en Enero de 2024 Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá, en contra del Country Club de Bogotá y la Fundación.

15. CAPACITACIÓN ATENCION AL CLIENTE PARA EMPRENDEDORES

Se informó que durante el mes de diciembre 2023 se impartió capacitación a los beneficiarios con el SENA, para fortalecer habilidades blandas a jóvenes emprendedores. El curso virtual tuvo una intensidad de 40 horas de 8:00 am a 12:00 m. con actividades prácticas. Se certificaron 38 beneficiarios de la Fundación.

16. TORNEOS 2024

La fundación ha prestado un apoyo a los dos torneos de golf que se han efectuado en este primer bimestre.

TORNEO SURAMERICANO: Del 11 al 14 de enero, organizado por la FEDEGOLF, participaron 4 caddies marcadores para concurso, los jugadores usaron carro.

KORN FERRY:

El día 7 de Febrero se realizó el PRO-AM, la tarifa para caddie definida y pagada por el torneo fue de \$120.000. Participaron 110 caddies así: 15 beneficiarios de la Fundación CCDB, 53 beneficiarios de otras Fundaciones y 42 caddies de apoyo.

- Únicamente el beneficiario Jonathan Yesid Gamboa tuvo la oportunidad de acompañar a jugador extranjero durante el juego.

ACTA REUNION 131- 2024

- Para el rol de Walking Score del 8 al 11 de Febrero, la Fundación gestionó la participación de 65 caddies (entre beneficiarios nuestros, de otras Fundaciones y de apoyo) el auxilio definido por el torneo y pagado por este fue de \$90.000 diarios.

También se informó que se adquirieron 15 sillas plásticas para utilizarlas en la carpa de Torneos para los caddies asistentes. Cuando no estén en uso, estarán guardadas en la bodega, debidamente protegidas.

17. BENEFICIARIOS QUE CONTINUAN ESTUDIOS EN EL EXTERIOR.

Juan Pablo Cano Chávez, estará un mes en la ciudad de Madrid-España en un curso de profundización en Ingeniería de Telecomunicaciones, carrera que cursa.

Jonatan David Rodriguez Huertas, viajo a la ciudad de Sídney – Australia a estudiar inglés

18. INSTITUCIONALIZACION HOGAR GERIATRICO DULCE RESPIRAR- SEÑOR ERNESTO TAVERA

El 19 de enero se realizó la visita al Hogar Dulce Respirar con el señor Ernesto Tavera, quién manifestó su total agrado por el sitio una vez finalizada la visita.

Se contactó y citó a la hija, Fernanda Tavera a las instalaciones de la Fundación, para la respectiva firma de documentos y sensibilización del proceso. Fernanda será la acudiente del señor Tavera en el Hogar. Se compró, cama, colchón, implementos de aseo y lencería por valor de \$1.1 millón

El día lunes 19 de febrero ingresó Ernesto Tavera al Hogar.

El valor este año será de \$1.600.000/ mes, que será pagado por la fundación.



19. AYUDA FRENTE EMERGENCIA AMBIENTAL – CERRO EL CABLE

La Fundación apoyó la ardua tarea de las instituciones distritales y a la comunidad del barrio El Paraíso, que hicieron frente a la extinción de llamas en el Cerro EL CABLE.

ACTA REUNION 131- 2024

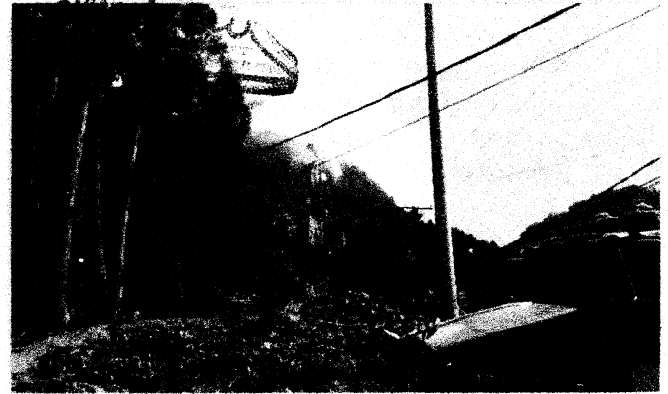
Se tuvo contacto con líderes comunitarios del barrio y se realizaron donaciones de acuerdo a las necesidades y prioridades:

Fruta: Un bulto de naranjas

Huevos: 10 cubetas de huevos por 30 unidades cada una.

Portacomidas en Icopor: 200 bandejas.

Mujeres de la comunidad hacían el alistamiento de los alimentos y el Ejército hacía labores de entrega para el personal que sofocaba el incendio.

**20. PROPUESTAS DE LA DRA. MARIA CLAUDIA GARCIA**

La Dra. Maria Claudia Garcia envió a la administración tres propuestas las cuales se presentaron en el comité.

- a. **En el propósito de 2024 por parte de la gerencia gestionar recursos adicionales para la Fundación. Por ejemplo, presentando proyectos especiales a socios o a terceros dispuestos a donar.**

La administración presentó un programa donde los socios apoyaran el programa de desarrollo deportivo a los hijos de los empleados.

Se propondría un programa: "PATROCINE UN NIÑO" con las opciones de Cajas de Compensación y El IDRD

El comité no aprobó esta propuesta. Se debe plantear otras opciones.

- b. **Evaluar la posibilidad de entregar los libros de la biblioteca, en coordinación con la persona que los donó, a fin de que tengan utilidad.**

Posibles receptores de la donación El Club, una escuela.

La señora Lorenza Panero manifiesta que ella no está de acuerdo con entregar la biblioteca a una entidad externa. Sugiere que se desarrolle un proyecto con la administración del club que beneficie a los empleados y sus hijos, pero en ningún caso algo fuera de la comunidad.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad

ACTA REUNION 131- 2024

- c. El bibliotecólogo se pensiona en diciembre y considero que es un cargo que no debemos reemplazar y utilizar estos recursos en acciones para los beneficiarios y empleados del Club.

La emergencia sanitaria por Covid-19 trajo consigo el cierre de la biblioteca que era para beneficio de los caddies de golf y tenis.

Con base en los nuevos requerimientos del club sobre el manejo y operación del servicio de caddies de golf se estableció un nuevo cargo como Auxiliar de apoyo a Beneficiarios.

Con Fernando Fernández, Bibliotecólogo se firmó un documento como "Modificación temporal del cargo, informándole que sus funciones propias del cargo serian como AUXILIAR DE APOYO A BENEFICIARIOS bajo la dirección de la señora Yanet Triana.

Por lo anterior una vez recibamos la Resolución del Fondo de pensiones que estipule el disfrute de su pensión de vejez se verá su retiro, pero el cargo que él actualmente desempeña sí se requiere reemplazar con un colaborador con menor ingreso.

21. OTROS

Con el ánimo de informar a los socios sobre los temas de la fundación se requiere hablar con el club para que en conjunto se establezca una estrategia de comunicación adecuada.

Se pretende que la información de la fundación también esté en la App del club.

Se solicita un nuevo afiche para informar a los jugadores de golf que pueden solicitar caddies si así lo requieren.

Para desarrollar una bolsa de empleo para los jóvenes que se gradúan debemos profundizar en conocer las necesidades de los graduandos y con base en eso ayudarles a buscar empleo en la comunidad empresarial del club.

22. PRÓXIMA REUNION

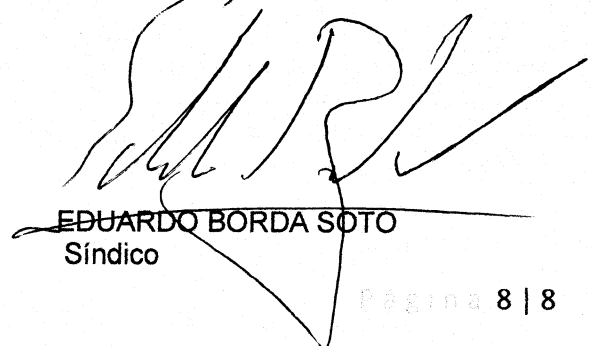
Se acuerda que la próxima reunión será el miércoles 24 de abril de 2024 a las 11:00 am en la Fundación o en su defecto en forma virtual.

Agotado el orden del día, los miembros del comité manifiestan su satisfacción con todos los temas tratados en la reunión y aprueban de manera unánime esta acta.

Se levanta la sesión a las 4:30 pm de hoy 21 de febrero de 2024.



LORENZA PANERO OWEN
Presidente



EDUARDO BORDA SOTO
Síndico